

Ficha de Datos de Seguridad
Según Directiva 2001/58/CE



252931 Formaldehído 3,7-4,0% tamponado a pH=7 y estabilizado con metanol DC

1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa:	
1.1 Identificación de la sustancia o del preparado	Denominación: Formaldehído 3,7-4,0% tamponado a pH=7 y estabilizado con metanol
1.2 Uso de la sustancia o preparado:	Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.
1.3 Identificación de la sociedad o empresa:	PANREAC QUIMICA, S.A. C/Garraf, 2 E-08211 Castellar del Vallès (Barcelona) España Tel.:(+34) 937 489 400 Urgencias: Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE) Tel.:(+34) 937 489 499
2. Composición/Información de los componentes	
	Formaldehído 30-40% estabilizado con metanol 3,7 - 4,0 % CAS [50-00-0] Fórmula: CH ₂ O M.=30,03 - Número CE (EINECS): 200-001-8 Número de índice CE: 605-001-00-5 R: 23/24/25-34-40-43 Metanol < 3 % CAS [67-56-1] Fórmula: CH ₃ OH M.=32,04 Número CE (EINECS): 200-659-6 Número de índice CE: 603-001-00-X R: 11-23/24/25-39/23/24/25
3. Identificación de los peligros	
	Posibles efectos cancerígenos. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
4. Primeros auxilios	
4.1 Indicaciones generales:	En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.
4.2 Inhalación:	Trasladar a la persona al aire libre.
4.3 Contacto con la piel:	Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.
4.4 Ojos:	

- Lavar con agua abundante (mínimo durante 15 minutos), manteniendo los párpados abiertos. En caso de irritación, pedir atención médica.
- 4.5 Ingestión:**
Beber agua abundante. Provocar el vómito. Pedir atención médica.

5. Medidas de lucha contra incendio

- 5.1 Medios de extinción adecuados:**
Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono (CO₂). Agua.
- 5.2 Medios de extinción que NO deben utilizarse:**

- 5.3 Riesgos especiales:**
Combustible. Mantener alejado de fuentes de ignición.
- 5.4 Equipos de protección:**

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

- 6.1 Precauciones individuales:**
No inhalar los vapores.
- 6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:**
No permitir el paso al sistema de desagües. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.
- 6.3 Métodos de recogida/limpieza:**
Recoger con materiales absorbentes (Absorbente General Panreac, Kieselguhr, etc.) o en su defecto arena o tierra secas y depositar en contenedores para residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante. Neutralizar con solución de bisulfito sódico en exceso.

7. Manipulación y almacenamiento

- 7.1 Manipulación:**
Sin indicaciones particulares.
- 7.2 Almacenamiento:**
Recipientes bien cerrados. En local bien ventilado. Alejado de fuentes de ignición y calor. Temperatura ambiente. Acceso restringido, sólo autorizado a técnicos. No almacenar en recipientes metálicos.

8. Controlés de exposición/protección personal

- 8.1 Medidas técnicas de protección:**
Asegurar una buena ventilación y renovación de aire del local.
- 8.2 Control límite de exposición:**
VLA-EC (Formaldehído): 0.3 ppm ó 0.37 mg/m³
VLA-EC (metanol): 250 ppm ó 333 mg/m³. resorción dermal
- 8.3 Protección respiratoria:**
En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado. Filtro B. Filtro P₃.
- 8.4 Protección de las manos:**

- Usar guantes apropiados
- 8.5 Protección de los ojos:**
Usar gafas apropiadas.
- 8.6 Medidas de higiene particulares:**
Quitarse las ropas contaminadas. Usar equipo de protección completo.
Lavarse manos y cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo.
- 8.7 Controles de la exposición del medio ambiente:**
Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.
- El proveedor de los medios de protección debe especificar el tipo de protección que debe usarse para la manipulación del producto, indicando el tipo de material y, cuando proceda, el tiempo de penetración de dicho material, en relación con la cantidad y la duración de la exposición.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto:
Líquido transparente e incoloro.
Olor:
Picante
6,8-7,2
Densidad (20/4): ~1,019
Solubilidad: Miscible con agua

10. Estabilidad y reactividad

- 10.1 Condiciones que deben evitarse:**

- 10.2 Materias que deben evitarse:**
Iniciadores de polimerización (p.ej. Metales alcalinos.). Acidos. Oxidos de nitrogeno. Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada). Agentes oxidantes.
Acido perfórmico.
- 10.3 Productos de descomposición peligrosos:**

- 10.4 Información complementaria:**

11. Información toxicológica

- 11.1 Toxicidad aguda:**
DL₅₀ oral rata: 100 mg/kg (referido a la sustancia pura)
DL₅₀ dermal conejo: 270 mg/kg (referido a la sustancia pura)
CL₅₀ inh rata: 203 mg/m³ (referido a la sustancia pura)
- 11.2 Efectos peligrosos para la salud:**

Atendiendo a los componentes del preparado, las características peligrosas probables son las siguientes:
Por inhalación de vapores: Irritaciones en vías respiratorias.
En contacto con la piel: Irritaciones. Puede provocar reacción alérgica.
Por contacto ocular: Irritaciones.

Por ingestión: Irritaciones en mucosas de la boca, garganta, esófago y tracto intestinal.
 No se descartan otras características peligrosas. Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

12. Información Ecológica

12.1 Movilidad :

Reparto: $\log P(\text{oct}) = 0,00$ (CH₂O 30-40%)

12.2 Ecotoxicidad :

12.2.1 - Test EC₅₀ (mg/l) :

Bacterias (Photobacterium phosphoreum) = 8,5 mg/l : Clasificación : Extremadamente tóxico.(CH₂O 30-40%)

Bacterias (Ps. putida) = EC₀ 14 mg/l : Clasificación : Extremadamente tóxico.(CH₂O 30-40%)

Algas (M. aeruginosa) = EC₀ 0.4 mg/l ; Clasificación : Extremadamente tóxico.(CH₂O 30-40%)

Crustáceos (Daphnia Magna) = 42 mg/l ; Clasificación : Extremadamente tóxico.(CH₂O 30-40%)

Peces (Salmo gairdneri) = 214 mg/l ; Clasificación : Altamente tóxico.(CH₂O 30-40%)

12.2.2 - Medio receptor :

Riesgo para el medio acuático = Alto

Riesgo para el medio terrestre = Alto

12.2.3 - Observaciones :

Extremadamente tóxico. Inhibe los lodos activos. Efecto bactericida. Tóxico en general para organismos acuáticos. Tóxico protoplasmático.

12.3 Degradabilidad :

12.3.1 - Test :COD= 1.06 g/g(CH₂O 30-40%)

ThOD= 1,068 g/g(CH₂O 30-40%)

DBO₅= 0,728 g/g(CH₂O 30-40%)

12.3.2 - Clasificación sobre degradación biótica :

DBO₅/DQO Biodegradabilidad = Alta. más de 1/3

12.3.3 - Degradación abiótica según pH : -----

12.3.4 - Observaciones :

Producto biodegradable.

12.4 Acumulación :

12.4.1 - Test :

12.4.2 - Bioacumulación :

Riesgo = -----

12.4.3 - Observaciones :

Producto no bioacumulable.

12.5 Otros posibles efectos sobre el medio natural :

Producto corrosivo incluso en forma diluida. No permitir su incorporación al suelo ni a acuíferos.

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1 Sustancia o preparado:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos.

Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos.

En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases.

En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

15. Información reglamentaria**15.1 Etiquetado según Directiva de la CE**

Símbolos: 

Indicaciones de peligro: Nocivo

Frases R: 40-43 Posibles efectos cancerígenos. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Frases S: 26-45 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico. En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

Número de índice CE: 605-001-00-5

16. Otras informaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados: 3, 15.

Información de los componentes:

Formaldehído 30-40% estabilizado con metanol 3.7 - 4.0 %

CAS [50-00-0] CH₂O M.=30.03

200-001-8 605-001-00-5

☒ R: 23/24/25-34-40-43

Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel. Provoca quemaduras. Posibles efectos cancerígenos. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Metanol < 3 %

CAS [67-56-1] CH₃OH M.=32,04

200-659-6 603-001-00-X

☒ ☒ R: 11-23/24/25-39/23/24/25

Fácilmente inflamable. Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel. Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.

Número y fecha de la revisión:3 18.12.02

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.